



Con el fin de seleccionar a trabajadores para el Proyecto “Adecuación y mejoras medioambientales en el municipio”, correspondiente al Plan de Empleo 2012 de la Excm. Diputación de Ciudad Real”, se convocan las siguientes 22 plazas:

El tipo de contrato será el de obra o servicio determinado. La duración de los mismos se establecerá en función de la jornada incluida en una de las 3 categorías siguientes:

- Contrato de 15 días: jornada de 25 horas semanales.
- Contrato de 1 mes: jornada completa.
- Contrato de 3 meses: jornada completa.

Deberán especificar en su solicitud el contrato que está acorde con sus necesidades; los contratos serán cubiertos por los que resulten seleccionados.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- Estar inscrito como desempleado en el Servicio de Empleo de Ciudad Real, tanto en el momento de la selección, como en el de la contratación.
- Estar empadronado en de Calzada de Cva. con una antigüedad mínima de un año.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No figurar inscrito como desempleado en el Servicio de Empleo de C- Real.
2. No acreditar la condición de vecino de este municipio con una antigüedad de al menos un año de inscripción en el padrón municipal.

3. Con carácter general quedan excluidos los mayores de 65 años, salvo que tengan cargas familiares y exista informe favorable de los servicios sociales básicos.

4. En ningún caso podrá trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar, ni realizarse (iniciarse) un contrato de trabajo a más de una persona de la misma unidad familiar en el mismo año natural.

5. No podrán participar en este Plan quienes hubieran sido contratados en cualquier Plan de Empleo durante los últimos doce meses contados desde el plazo de finalización de la presentación de instancias.

6. Trabajadores que presenten incidencias por absentismo laboral en contratos anteriores en este Ayuntamiento.

Todas aquellas personas que estén interesadas en participar en la selección, deberán presentar hasta el 7 de Mayo de 2012 en Registro General del Ayuntamiento, sito en Plaza de España nº 1, la instancia de solicitud (al final de esta página se puede descargar), junto con toda la documentación requerida en la misma.

Calzada de Calatrava a 27 de abril de 2012
EL ALCALDE

Fdo.: Félix Martín Acevedo